

DOÑA MARÍA TERESA MARTÍN BAUTISTA
SECRETARIA GENERAL DE LA
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

CERTIFICO:

Que la Excma. Diputación Provincial de Granada, en Junta de Gobierno sesión extraordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

9º.- APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE OFICIO LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN DESTINADA A IMPULSAR PROGRAMAS DE SALUD A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN LA PROVINCIA DE GRANADA "GRANADA ACTÍVATE", DURANTE 2025. (Expte. MOAD 2025/PES_01/014199).

El Sr. Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado de Deportes e Instalaciones Deportivas formula la siguiente Propuesta:

"Visto que por Resolución del Sr. Presidente de la Corporación, asistido de la Junta de Gobierno, de fecha 31 de julio de 2025, con el número 185, se adoptó, entre otros el siguiente acuerdo: "2º.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE SUBVENCIONES DESTINADAS A IMPULSAR PROGRAMAS DE SALUD A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN LA PROVINCIA DE GRANADA DURANTE 2025, "GRANADA ACTÍVATE". (Expte. MOAD 2025/PES_01/014199)" autorizando el gasto en la cantidad de 100.000,00 € existente en la aplicación presupuestaria 161.34115.46202 "CONVOCATORIA PLAN ACTÍVATE", según documento contable RC (mod. 100) nº 920250013209 por importe de CIEN MIL EUROS (100.000,00 €).

Visto que por Resolución de Presidencia Nº 332 de 15 de diciembre de 2025, se acuerda la aprobación de la concesión de las subvenciones a los ayuntamientos.

Visto que consta en el expediente Acta Nº 5 de fecha 18 de diciembre de 2025 en el que se realiza propuesta motivada de ampliación de oficio de los plazos.

Visto el informe jurídico emitido en sentido favorable a la ampliación de los plazos y en el que se determina que la competencia para la modificación de la resolución de concesión en el sentido de ampliación de los plazos de ejecución es del órgano concedente, siendo este el Presidente de la Corporación, asistido por la Junta de Gobierno, mediante propuesta del Diputado Delegado de Deportes e Instalaciones Deportivas en virtud de Resolución de Presidencia nº 7296, de 27 de noviembre de 2025, a la luz de lo dispuesto en los artículos 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de la Bases de Régimen Local.

Periodista Barrios Talavera, 1 – 18014 Granada - secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro de Verificación	IV7QYALZJFV3JJPM63VXJZ7H4U	Fecha	26/12/2025 09:01:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QYALZJFV3JJPM63VXJZ7H4U	Página	1/2



De conformidad con lo expuesto, se eleva la siguiente **PROPUESTA** de Resolución:

PRIMERO. - Ampliar de oficio los plazos de ejecución y justificación de la subvención destinada a impulsar programas de salud a través de la actividad física y el deporte en la provincia de Granada "Granada Actívate", durante 2025, siendo los nuevos plazos los siguientes:

PLAZO DE EJECUCIÓN: 31 de marzo de 2026

PLAZO DE JUSTIFICACIÓN: 30 de abril de 2026

SEGUNDO. – Notificar esta resolución a los Ayuntamientos interesados.“

La Junta de Gobierno estima que procede aprobar la Propuesta formulada en el sentido expresado, y la Presidencia así lo resuelve.

DOY FE, con la salvedad del artículo 206 del ROF, en Granada a fecha de firma electrónica.

Vº Bo

EL PRESIDENTE

Periodista Barrios Talavera, 1 – 18014 Granada - secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro de Verificación	IV7QYALZJFV3JJPM63VXJZ7H4U	Fecha	26/12/2025 09:01:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QYALZJFV3JJPM63VXJZ7H4U	Página	2/2
			